

Esmeraldas, 05 de julio de 2019

Señor
ADRIAN ALEJANDRO ABAD ARROYO
Ciudad

11 JUL 2019

Regl 212

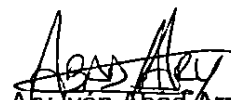
Regl 734

De mis consideraciones

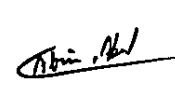
Me es grato comunicar a usted que, la compañía denominada ESMEDIOS-PRODUCCIONES C.L., constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Esmeraldas, el 03 de julio de 2019, en el título DECLARACIONES, en su número TRES, se designó a Usted como GERENTE GENERAL de esta compañía, por el período estatutario de tres años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; sus atribuciones están establecidas en el Art. 26 del estatuto social.

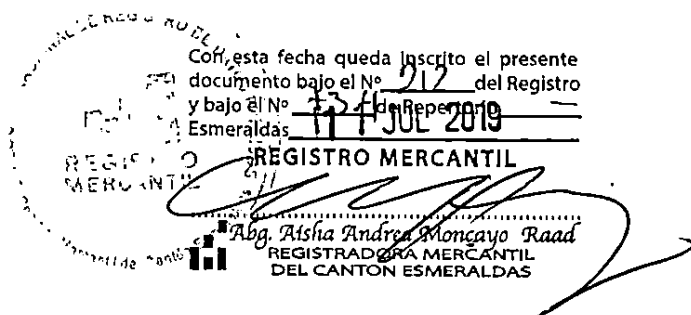
A Usted le corresponde dirigir y vigilar la marcha general de la compañía, así como ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial. Sus demás atribuciones constan en el artículo veinte y seis de los estatutos sociales.

Atentamente,


Arly Iván Abad Arroyo
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión del mismo.
Esmeraldas, 05 de julio de 2019


ADRIAN ALEJANDRO ABAD ARROYO
CI: 0802660597





TRÁMITE NÚMERO: 1108

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	734
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	212
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

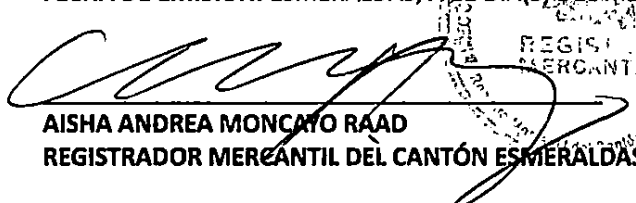
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESMEDIOS-PRODUCCIONES C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ABAD ARROYO ADRIAN ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	0802660597
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019


AISHA ANDREA MONCAYO RAAD
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B